

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

29773 *Anuncio de la Notaría de don Francisco Javier Ferreres Ortí sobre procedimiento extrajudicial para la venta en ejecución de hipoteca de fincas urbanas.*

Yo, Francisco Javier Ferreres Ortí, Notario del Ilustre Colegio de Catalunya, con residencia en Vilafranca del Penedès, hago saber:

a) Que mediante acta otorgada ante mí día once de mayo de dos mil doce, "Paratus AMC España, S. A., Sociedad Unipersonal" ha instado el procedimiento extrajudicial para la venta, en ejecución de hipoteca, de la siguientes fincas:

1ª.- Totalidad de urbana.- Entidad decimoséptima. Bloque B. Situada en la cuarta planta, constituye una vivienda señalada como cuarto, puerta cuarta, sita en término de Sant Quintí de Mediona, con frente a la calle Pujol, número dos (antes prolongación de la calle de San Juan). Se compone de entrada, comedor-estar, cocina, aseo y tres dormitorios. Linda: al frente, tomando como tal la puerta de acceso a esta vivienda desde el rellano de la escalera, parte con dicho rellano y caja de escalera, parte con vivienda puerta tercera, de esta planta y patio de luces; izquierda, entrando, proyección sobre solar; derecha, patio de luces, rellano escalera y piso puerta primera de esta planta, y fondo, proyección sobre solar; de superficie útil sesenta y cinco metros cuadrados.

Coficiente: Cuatro enteros con cincuenta centésimas por ciento.

Registro: Vilafranca del Penedès, tomo 1.976 del archivo, libro 51 de Sant Quintí de Mediona, folio 61, finca 1.314, inscripción 10.^a

Referencia catastral.- 7914510CF8971S0036MH.

2ª.- Dos cuarentavas partes indivisas de urbana.- Entidad primera. Bloque B. Ocupa la planta baja, excepto la porción ocupada por la escalera en el centro de la planta y la entrada, sita en término de Sant Quintí de Mediona, con frente a la prolongación de la calle de San Juan -según títulos, con frente a la calle Pujol, número dos-, de superficie útil doscientos cuarenta metros cuadrados. Lindante: por frente, izquierda, entrando, derecha y fondo, con el solar no construido.

Coficiente: Diez enteros por ciento.

Registro: Vilafranca del Penedès, tomo 1.976 del archivo, libro 51 de Sant Quintí de Mediona, folio 60, finca 1.298, inscripción 56.^a

Referencia catastral.- 7914510CF8971S0004MH.

b) Que la primera y única subasta se celebrará en la Notaría de Vilafranca del Penedès, sita en calle General Prim 9, 1.º, a las doce horas del día 5 de noviembre de 2012. Servirá de tipo la cantidad de ciento setenta y nueve mil novecientos ochenta y siete euros con diecinueve céntimos la finca registral 1.314 y diez mil cuatrocientos cuarenta y nueve euros con sesenta céntimos la finca registral 1.298. Regirán las limitaciones y derechos regulados en los artículos 670 y 671 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, Disposición Adicional Sexta de la misma y, especialmente, el artículo 12 del Real Decreto Ley 6/12, de 9 de marzo.

c) La documentación prevista en los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de don Francisco Javier Ferreres Ortí, calle General Prim, número 9, 1.º, 08720 Vilafranca del Penedès, en horario de oficina. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

d) En la subasta, será precisa la consignación en la propia Notaría de una cantidad equivalente al 30% del tipo señalado.

Vilafranca del Penedès, 24 de agosto de 2012.- Francisco Javier Ferreres Ortí, Notario.

ID: A120060374-1